



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
AUTÓNOMA



**MAGÍSTER EN EDUCACIÓN
MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD**

TRABAJO DE GRADO II

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
Y
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO**

COLEGIO PANQUEHUE



Alumna: HELVECIA DEL PILAR LEIVA ULLOA

INDICE

Introducción	4
<hr/>	
Marco Teórico	7
<hr/>	
Dimensionamiento del Establecimiento	15
Historia	15
Proyecto Educativo Institucional (misión - visión)	16
Proyectos y programas de intervención	16
Personal y calificación	17
Eficiencia Interna	17
Recursos financieros	19
Infraestructura	20
<hr/>	
Análisis del Diagnóstico Situacional.	22
<hr/>	
Desarrollo de los Descriptores	25
Sentidos y precisiones del diagnóstico	25
Escala Evaluativa	25
Resultados Diagnóstico Institucional	26
Área de Gestión del Currículo	26
Área de Liderazgo Escolar	31
Área de la Convivencia Escolar	33
Área de la Gestión de Recursos.	34
<hr/>	

Análisis de los Resultados.	38
Área de Gestión del Curriculum	38
Área de Liderazgo Escolar	39
Área de la Convivencia Escolar	40
Área de la Gestión de Recursos.	41
<hr/>	
Plan de Mejoramiento.	42
Sentidos y precisiones del Plan de Mejoramiento	42
Definición de Metas	46
Definición de Objetivos, Indicadores de Seguimiento y acciones	47
Área de Gestión del Curriculum	48
Área de Liderazgo Escolar	58
Área de la Convivencia Escolar	62
Área de la Gestión de Recursos.	64
<hr/>	
Bibliografía	66
<hr/>	

INTRODUCCION

El Marco Teórico, se enmarca en la revisión y estudio de diversos documentos del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, conocido como SACGE, tales como, “Sentidos y Componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar”, 2004, 2005, 2006, y “Guía para la autoevaluación de los establecimientos Escolares”, 2003 (Marcha Blanca), 2004, 2005, 2006, el que se desarrolló durante los años 2003 al 2007. Dicha estrategia ministerial, construye las bases teóricas para impulsar acciones de mejora en diversos establecimientos del país aportando para ello recursos estatales especiales a cambio de una propuesta y ejecución de un plan de mejoramiento. Se estudiaron y analizaron cuerpos legales como “Subvención Escolar Preferencial” con su respectivo reglamento y la “Ley General de Educación”, y orientaciones del Ministerio de Educación para el diagnóstico y diseño del plan de mejoramiento, especialmente las referidas al proceso 2012.

El Colegio Panquehue, ingresa a Subvención Escolar Preferencial el presente año, lo que significa, que debe ajustarse a las orientaciones e instrumentos definidos por el MINEDUC, para la cohorte de establecimientos SEP 2012. Estos instrumentos son los que se utilizaron para realizar el diagnóstico institucional y el plan de mejoramiento del presente trabajo de Grado II, los que se encuentran en capítulos de este trabajo.

La conducción del proceso de diagnóstico y diseño del plan de mejoramiento ha sido liderado por la directora del Colegio en conjunto con el equipo de gestión, que se encuentra conformado por el Jefe de Unidad Técnica, Inspector General, Jefe Técnico del DAEM de Panquehue y dos docentes. Este equipo de trabajo le ha correspondido definir estrategias tales como generar

instancias de diálogos, reuniones de trabajos, según el foco o área evaluar para abordar y para asegurar que los diferentes actores de la comunidad escolar participen en el proceso.

Finalmente el equipo de Gestión, mencionado anteriormente ha diseñado el presente plan de mejoramiento, considerando las propuestas entregadas por cada grupo de trabajo que se conformó para desarrollar la tarea.

En síntesis, el presente trabajo se ha desarrollado en tres niveles de acción:

- 1) **Estudio de documentos y antecedentes legales**, para levantar el marco general, los datos del establecimiento y la base para definir instrumentos que se aplicaron en el diagnóstico y el plan de mejora.

- 2) **Análisis de información que se recoge de las bases y definición de propuestas del plan.** Esto implica la conformación de un equipo en el Colegio que lidere los procesos: Análisis de diagnóstico situacional, análisis y definición de diagnóstico de la gestión institucional, definición de metas, planificación de las acciones del plan 2012 en las cuatro áreas, con el propósito de fortalecer prácticas.

- 3) **Aplicación y Tabulación de Instrumentos a la comunidad Educativa:** Diagnóstico Institucional a grupos de trabajo representando a la comunidad educativa y consulta a grupos de trabajo para diseñar acciones del plan. Para estos efectos se conformaron grupos para trabajar cada área, tanto en el diagnóstico como en el diseño de acciones:
 - Gestión Curricular: Jefe de UTP
 - Gestión de Liderazgo: Directora
 - Gestión de la Convivencia: Inspector
 - Gestión de Recursos: Jefe Técnico del DAEM

Durante el presente año y producto del levantamiento del diagnóstico y propuesta de acciones, se ha convocado a participar a los padres y apoderados en reuniones, para estos efectos. Se ha informado en relación el ingreso del Colegio a la Subvención de Educación Preferencial y la calidad de alumno prioritario; es importante señalar que el artículo 7º de la Ley mandata a establecimiento a mantener informado a la comunidad escolar respecto de esta subvención acción que preferentemente se ha realizado en los cursos de 7º y 8º básico .

Una vez ingresado el plan a la plataforma, a más tardar el próximo 30 de mayo, se elaborará un informativo, respecto del plan de mejoramiento, las metas y las acciones que se han diseñado, el que será trabajado con padres y apoderados en reunión de sub-centro correspondiente al mes de Junio.

Durante el presente mes está planificada la segunda reunión anual con el Consejo Escolar, donde se ha incorporado como tema central el Plan de Mejoramiento Educativo.

En cuanto al estamento docente, estos se encuentran informados, pues han sido participes durante todo el proceso de construcción de la propuesta.

MARCO TEORICO

La política educativa desde el año 2000 se orienta a la instalación de condiciones para asegurar calidad, entendiendo que durante los noventa el esfuerzo estuvo centrado, preferentemente, en el aumento de la cobertura y la provisión de insumos y materiales e intangibles a los establecimientos, para robustecer la situación en la que se desarrollaba la labor docente.

Admitiremos como concepto de “calidad de la educación cuando los estudiantes alcanzan los objetivos propuestos y los establecimientos educativos se centran en las necesidades de los estudiantes con el fin de ofrecer las oportunidades de aprendizaje en forma activa y cooperativa, a través de ricas experiencias y vínculos con la realidad, de manera que se fortalezcan los talentos individuales y los diversos estilos de aprendizaje; además se hable de calidad de la educación, cuando, con lo que aprenden, los estudiantes saben desempeñarse en forma competente.”¹.

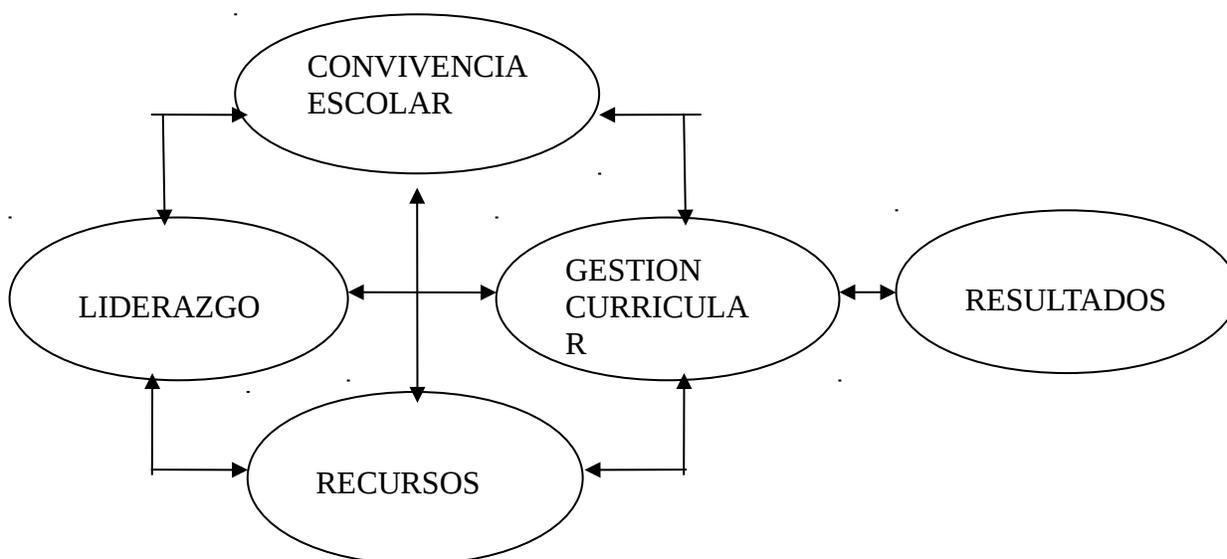
Estas políticas de aseguramiento de la calidad se materializan, en el ámbito docente con la definición de los Marcos para la Buena Enseñanza y de la Buena Dirección para docentes de aula y directivos respectivamente; y a partir del año 2003 en el ámbito de la gestión institucional escolar a través del “Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar” SACGE, que se desarrolla en base a un modelo de calidad

¹ Universidad Miguel de Cervantes, Magister en educación, mención calidad, Tercer semestre Pag. 271

En particular el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, promueve el mejoramiento de las prácticas institucionales desarrollando un circuito de mejoramiento continuo, a través de una autoevaluación institucional en base a un “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar”, la revisión y validación de este diagnóstico por parte de un panel externo de expertos en el modelo de gestión, la planificación y ejecución de mejoras en los ámbitos más relevantes evidenciados en la evaluación y vinculación de todo este proceso a las decisiones de apoyo y recursos que provienen de los sostenedores hacia sus escuelas y del propio Ministerio a través de la supervisión y otros recursos de apoyo.

El modelo de gestión de calidad, responde a un “conjunto de criterios y elementos estandarizados cuya aplicación y evaluación en un establecimiento buscan facilitar el logro de la una gestión de calidad”².

Estructura del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar



² Universidad Miguel de Cervantes, Magister en educación, mención calidad, Tercer semestre Pag. 272

El Modelo de Calidad, definido por el MINEDUC, pretende conducir y dar sentido a los distintos componentes del sistema de aseguramiento de la calidad, está organizado en cuatro grandes áreas de gestión y una de resultados que a continuación se indican y se definen:

- **LIDERAZGO:** Que tiene que ver con “capacidades y acciones desarrolladas por el director y su equipo directivo para establecer objetivos institucionales comunes y orientar los distintos procesos individuales y colectivos hacia su logros”³, ámbito que se encuentra en concordancia con lo definido en el Marco de la Buena Dirección.
- **GESTION CURRICULAR:** Prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, la implementación y evaluación de la propuesta curricular ⁴
- **CONVIVENCIA ESCOLAR:** Prácticas que lleva el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa.⁵
- **RECURSOS:** “Prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de docentes y paradocentes, la organización, mantención y optimización de los recursos, soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes” ⁶

³ **Guía para la autoevaluación de los establecimientos Escolares”, (Marcha Blanca), 2003**

⁴ **Guía para la autoevaluación de los establecimientos Escolares”, 2006**

⁵ **Guía para la autoevaluación de los establecimientos Escolares”, 2006**

⁶ **Guía para la autoevaluación de los establecimientos Escolares”, 2006**

- RESULTADOS: “Datos, cifras, porcentajes, resultado de mediciones que el establecimiento registra sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros”⁷

Ciertamente hoy asisten regularmente a nuestras escuelas y liceos, muchísimos más niños y jóvenes que en las décadas pasadas. Los Establecimientos educacionales, los docentes desarrollan su quehacer en condiciones materiales y profesionales sustancialmente distintas, por lo tanto, se hace esperable mejores resultados de los que se obtienen, y para esto, no sólo son necesarias políticas de fomento, sino también la materialización de políticas que avanza en la definición de marcos de calidad, establecidos en procesos de participación y reflexión técnica profesional entre los distintos actores del sistema, para identificar con mayor precisión los ámbitos de actuación y responsabilización que a cada uno de ellos les cabe en la tarea de alcanzar resultados y aprendizajes, y de acuerdo con esto desarrollar procesos de evaluación y mejoramiento de las capacidades individuales y colectivas de los docentes, directivos y otros actores para hacer bien su tarea; cada quien en su ámbito, pero con la clara misión de influir a través de prácticas de excelencia en el logro de resultados educativos.

En el año 2008, se promulga la ley 20.248 que en su artículo 1º determina: “Créase una subvención educacional denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia, educación general básica”⁸. Con la entrada en vigencia de este cuerpo legal, el Estado de Chile legitima el principio de la calidad de la educación, como propósito central de la Educación, otorgando recursos especiales a los establecimientos subvencionados.

⁷ Guía para la autoevaluación de los establecimientos Escolares”, 2006

⁸ Ley Subvención Escolar Preferencial, Artículo N° 1

En Diciembre del 2009, se promulga La Ley General de Educación, de carácter orgánica, y que en su artículo 3º referido a los principios orientadores del sistema educativo chileno, letra b dice:

“Calidad de la educación. La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley”⁹

El mismo cuerpo legal en sus artículo 6º y 7º mandata al Ministerio de Educación, al Consejo Nacional de Educación, a la Agencia de Calidad de la Educación y a la Superintendencia de Educación en el ámbito de sus competencias, la administración del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, cuyo propósito central es la evaluación continua y periódica del sistema educativo, a fin de contribuir a mejorar la calidad de la educación.

En la actualidad se encuentra en proceso de formación la Agencia de Calidad. La que deberá evaluar sistemáticamente los logros de aprendizaje de los alumnos y el desempeño de los establecimientos educacionales en base a estándares indicativos.

En la espera de la implementación de la Agencia de la Calidad; la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) determina que un sostenedor puede acceder a recursos para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y como consecuencia mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece. Para ello, debe entre otros requisitos, presentar al Ministerio de Educación y ejecutar un Plan de Mejoramiento Educativo elaborado por el director del establecimiento y la comunidad, que contemple acciones en las áreas de gestión del currículum,

⁹ Decreto con Fuerza de Ley N°20.370

liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos en la escuela, Para efectos de esta ley se entenderá que el Plan de Mejoramiento Educativo es el mismo al que hace referencia la ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, sin perjuicio de los requisitos de formulación del plan y los efectos en caso de incumplimiento.

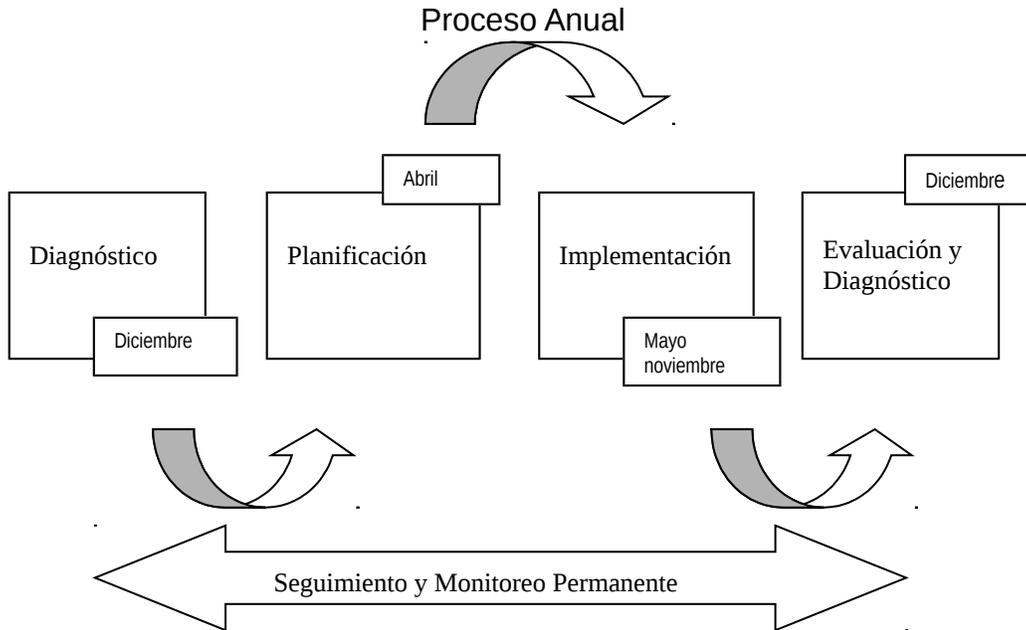
La subvención escolar preferencial está destinada al mejoramiento de la calidad de la educación y, en este contexto, el Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones que se propone para mejorar sus resultados educativos.

Promover la mejora continua de la calidad educativa implica intencionar en los establecimientos educacionales la instalación de un “Ciclo de mejora Continua”, entendido como un conjunto de fases articuladas por las cuales deben transitar permanentemente para mejorar sus prácticas, resultados educativos y de aprendizaje.

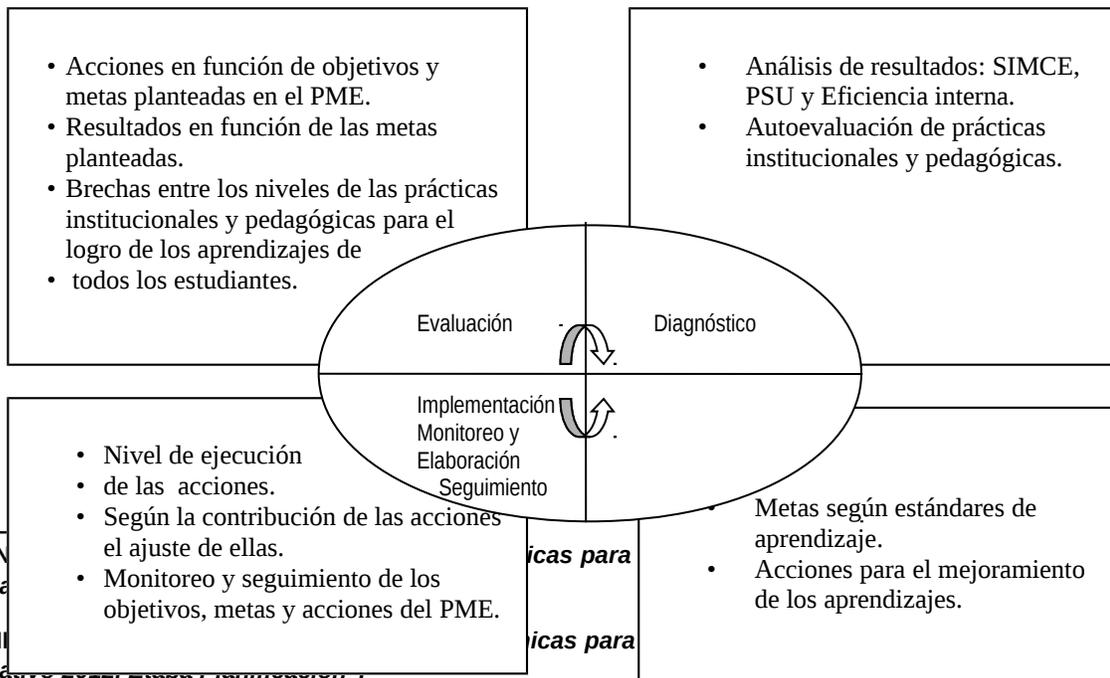
En el caso del Colegio Panquehue, y que es el establecimiento en estudio para el presente Trabajo de Grado, se incorpora a partir del año 2012 a la Subvención Escolar Preferencial. Lo hace recién el presente año por ofrecer servicio educativo desde séptimo básico.

El diseño del presente plan de mejoramiento que se define en este trabajo implica realizar anualmente un Ciclo de Mejora Continua a través de un proceso de diagnóstico de la Gestión Institucional y de los aprendizajes, el diseño de actividades en el contexto del plan de mejoramiento en las áreas de gestión que contempla el modelo de calidad, la ejecución y la evaluación anual de dichas acciones.

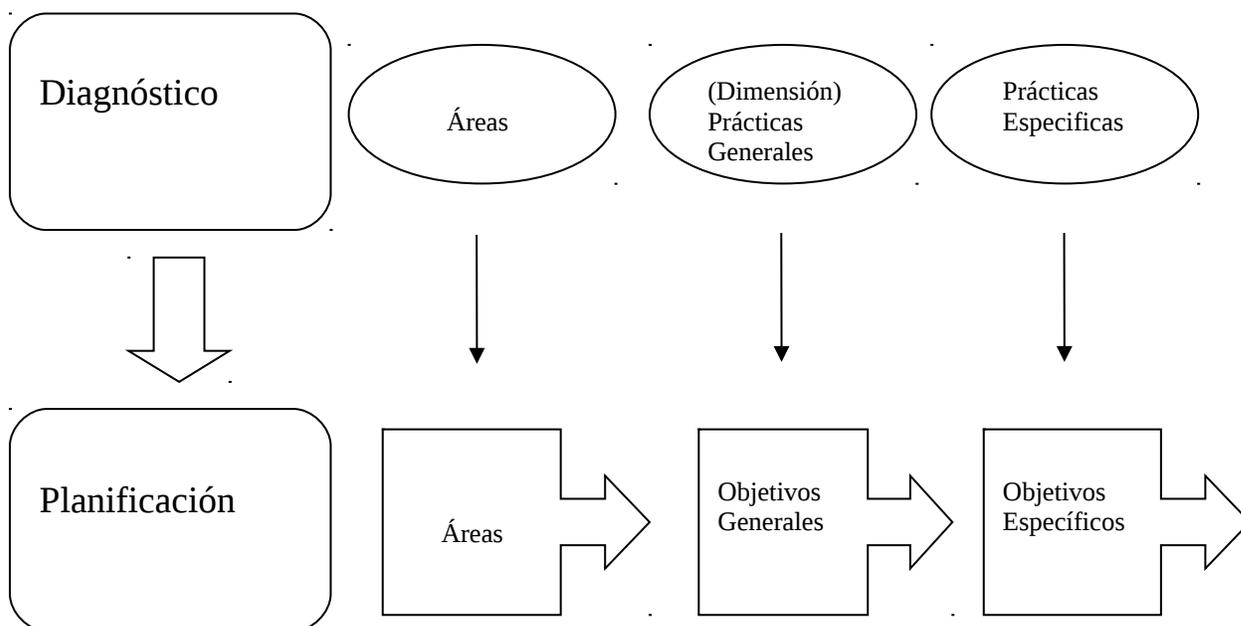
ETAPAS DEL CICLO ANUAL DE MEJORAMIENTO¹⁰



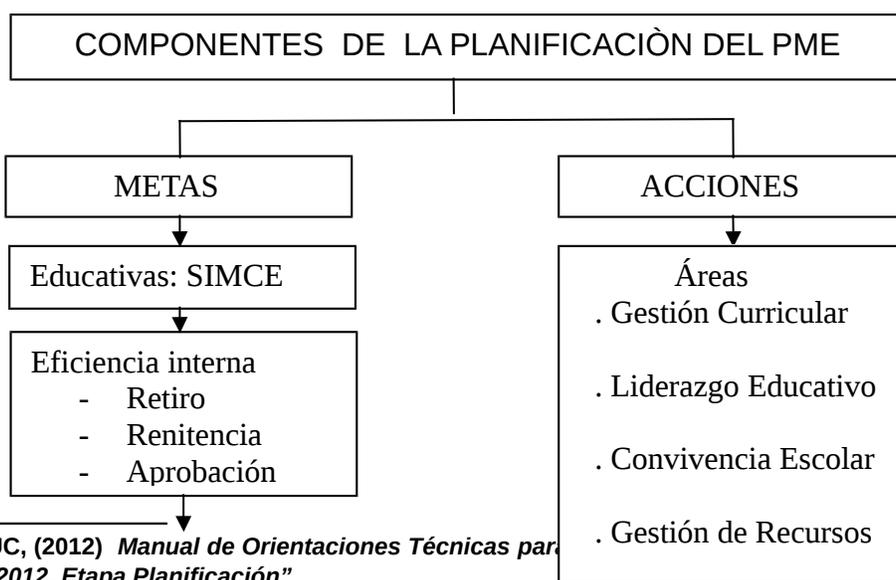
Cada etapa implica la realización de las siguientes acciones que a continuación se detallan¹¹:



El siguiente esquema muestra la vinculación entre los componentes del diagnóstico y estructura de planificación de acciones¹².



Finalmente los componentes de la Planificación del Proyecto de Mejoramiento Educativo se muestran en la siguiente representación:



¹² MINEDUC, (2012) *Manual de Orientaciones Técnicas para el Proyecto de Mejoramiento Educativo 2012, Etapa Planificación*.

mejoramiento

DIMENSIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

HISTORIA

El Colegio Panquehue se crea por resolución exenta Nro. 435 del 04 de Abril de 1989, Rol Base de Datos Nro. 14202-6, impartiendo Educación General Básica en los niveles NB5 y NB6 (7° y 8° Año Básico) y Educación Media Científico–Humanística diurna, mixta, gratuita subvencionada.

Las dependencias del Establecimiento datan del año 1959, correspondiendo a la antigua Escuela N° 25 y posteriormente a la Escuela F-80. La actual construcción se realizó en el año 1998, cuando el colegio ingresa a Jornada Escolar Completa.

En el año 2009 incorpora el servicio de educación de adultos, como una forma de atender las necesidades educativas de los adultos de la comuna de Panquehue, comuna que es preferentemente rural y agrícola, la que se encuentra distante a 15 kms. de la comuna de San Felipe.

El colegio es administrado por el Departamento de Administración Municipal de Panquehue, siendo éste, la única unidad educativa subvencionada que imparte educación media en la comuna.

La matrícula por género y modalidad educativa en la actualidad es la siguiente:

Nivel	Hombres	Mujeres	Total
Educación Básica niños	25	27	52

Educación. Media HC niños	68	69	137
Educación Básica Adultos con oficio	09	04	13
Educación Media HC Adultos	33	46	79
Total	135	146	281

La cantidad de alumnos prioritarios para efecto de la Ley de subvención de educación Preferencial en Educación Básica, y por la cual se perciben recursos es de 38.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (SÍNTESIS)

La Visión Institucional del colegio establece, “Nuestro proyecto está centrado en la persona y desea que sus alumnos y alumnas sean felices, emprendedores, críticos, reflexivos y estén motivados para seguir estudios superiores o se integren a la vida del trabajo, con un espíritu de proyección y superación de sus metas, para que construyan un futuro que beneficie a la comunidad en su desarrollo local en el contexto de un mundo globalizado”¹³.

La Misión para los próximos años es “Entregar un estudiante crítico-reflexivo a la sociedad, que sea capaz de incidir y modificar su entorno social más cercano y que adquiera en el proceso educativo capacidades y valores que le permitan asumir responsablemente el desafío de insertarse en la educación superior o en el mundo laboral, en un ambiente de respeto y equidad”¹⁴.

En concordancia con la política Educativa, el colegio tiene como objetivo general “Contribuir a los principios de calidad y equidad educativa, propiciados por la reforma educativa, desarrollando un entorno apropiado para el quehacer pedagógico, valórico y administrativo, trascendiendo hacia la formación y desarrollo de alumnos críticos-reflexivos”¹⁵.

¹³ Proyecto Educativo Colegio Panquehue

¹⁴ Proyecto Educativo Colegio Panquehue

¹⁵ Proyecto Educativo Colegio Panquehue

PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

Con el propósito de avanzar hacia el logro de la misión, el Colegio Panquehue ha incorporado diversas estrategias y programas:

- Proyecto de Integración, beneficiando a 31 alumnos.
- Programa de orientación, orientado especialmente al nivel de enseñanza media
- Prevención de drogas y alcohol, se desarrolla con profesionales del CONACE
- Movilización (micros). El municipio dispone de micros diariamente para el traslado de estudiantes entre el establecimiento y los hogares de los alumnos dentro de la comuna, y además para realizar viajes con propósitos pedagógicos.

PERSONAL Y CALIFICACIÓN

El establecimiento cuenta con 11 docentes titulados, además de la directora, 1 inspector general, 1 orientador (15 hrs), 1 UTP (15hrs), 1 sicólogos (12 hrs.), 1 asistente social (10 hrs) y 3 auxiliares de aseo. Respecto de la evaluación docente los resultados son los siguientes:

- Docentes destacados = 1
- Docentes competentes = 6
- Docentes básicos= 4
- Docentes insatisfactorios= 0

EFICIENCIA INTERNA:

En relación a los resultados académicos 2011 de la educación para niños, son los que a continuación se detallan:

CURSO	% APROBACIÓN	% REPROBACIÓN	% RETIRO
7º BASICO	92,5%	5%	2.5%
8ª BASICO	90%	5%	5%
1º ENS. MEDIA	80%	16%	4%

2º ENS. MEDIA	90.1%	3,3%	6.6%
3º ENS. MEDIA	89.2%	7,2%	3.6%
4º ENS. MEDIA	94%	3%	3%
TOTAL	89%	6.3%	3.7%

Los últimos resultados del SIMCE, son los que ha continuación se detallan:

RESULTADOS SIMCE 8º BASICO 2011

	Lectura	Matemática	Ciencias Naturales	Historia, Geografía y Ciencias Sociales
Promedio SIMCE 2011	251	243	245	252
El promedio 2011 del establecimiento comparado con el obtenido el 2009	más alto (25 puntos)	similar (1 puntos)	similar (13 puntos)	más alto (24 puntos)
El promedio 2011 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2011 de establecimientos con similar GSE es	más alto (16 puntos puntos)	similar (7 puntos puntos)	similar (5 puntos puntos)	más alto (15 puntos puntos)

NIVELES DE LOGRO – 8º BASICO 2011

	Lectura	Matemática
Nivel Avanzado	20% de estudiantes	0% de estudiantes
Nivel Intermedio	55% de estudiantes	10% de estudiantes
Nivel Inicial	25% de estudiantes	90% de estudiantes

RESULTADOS SIMCE 2º AÑO MEDIO 2010

	Lengua Castellana y Comunicación	Matemática
Promedio SIMCE 2010	242	223
El promedio 2010 del establecimiento comparado con	más alto (14 puntos)	similar (13 puntos)

el obtenido el 2008		
El promedio 2011 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2011 de establecimientos con similar GSE es	más bajo (-17 puntos)	más bajo (-33 puntos)

3° MEDIO - INGLES			
Prueba SIMCE	Promedio Escala de 20 a 180 puntos)	Certificación	Comparación con NSE
Inglés	88 puntos	0% de los alumnos del establecimiento obtienen certificación.	Resultado Más Alto que el de establecimientos similares

PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA

	2008	2009	2010
Promedio PSU en lenguaje y matemática en las últimas 3 evaluaciones	402	406	389
Porcentaje de alumnos que rindieron PSU en las últimas 3 evaluaciones	57%	86%	68%
Porcentaje de alumnos que logra 450 pts.	15%	15%	10%
De los 2.945 establecimientos de educación media que rindieron la PSU, este establecimiento ocupa el lugar	2190	2214	2621

RECURSOS FINANCIEROS

El colegio Panquehue es administrado por el Departamento de Administración Educación Municipal, en consecuencia los recursos financieros para el funcionamiento del establecimiento los gestiona el DAEM. En general existe una buena relación con dicha organismo, por lo que regularmente el

establecimiento es consultado en la toma de decisiones que en ese nivel se definan.

El colegio a partir del presente año, percibe tres subvenciones desde el MINEDUC para su funcionamiento y que en promedio significan los siguientes ingresos mensuales:

- Subvención regular por los niveles que atiende:	12.700.000
- Subvención por Proyecto PIE (integración escolar):	1.600.000
- Subvención Educación Preferencial (por 38 alumnos Prioritarios de 7º y 8º Básico):	325.000
TOTAL	14.625.000

Circunstancialmente, recibe otros ingresos, que derivan de mandatos de leyes especiales tales como: Bonos de reconocimiento profesional, AVDI, aportes a no docentes, subvención por mantención, desempeño difícil, entre otros. Asimismo existen aportes ocasionales de parte del Municipio para acciones puntuales.

El monto indicado por SEP, deberá variar al menos al doble, una vez que el plan de mejoramiento sea recepcionado por el Mineduc, de acuerdo a lo establecido por la ley de Subvención de Educación Preferencial.

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS EDUCATIVOS/TECNOLÓGICOS

El establecimiento mayoritariamente es de estructura de ladrillos, con piso de baldosa, cuenta 8 salas de clases para 45 estudiantes, 1 sala de Enlaces, 1 laboratorio, 1 sala que se ha ido acomodando para el CRA, 1 patio amplio al

centro del edificio y además hacia un costado un cancha de uso múltiple techada. Además de espacios amplios para baños, cocina y comedor.

Respecto de los recursos tecnológicos, el colegio cuenta con una sala de informática con 24 PC, con tres retroproyectors una fotocopidora, 2 PC para uso de oficina y profesores y últimamente se han adquirido tres notebooks. Cabe hacer notar que al menos 5 docentes cuentan con notebooks personales, y que los utilizan para su quehacer pedagógico. El establecimiento además tiene dos DVD, además de una cantidad importante de programas educativos y videos que el MINEDUC ha ido entregando a través de diversos programas.

ANALISIS DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL

En relación a los resultados del SIMCE del establecimiento en octavo básico, los resultados de la medición se presentan con una leve tendencia al alza, y se encuentran por sobre las media de los establecimientos similares, sin embargo con nivel de logros descendidos, especialmente en la asignatura de matemática.

Los resultados del Simce de los alumnos de octavo básico en relación a niveles de logros indican que: solo un 20% de los estudiantes que rindieron lenguaje alcanzan los aprendizajes correspondientes al octavo Básico y por ende la Educación Básica. En el caso de matemática, la situación es más crítica pues ningún alumno que alcanza los aprendizajes correspondientes al nivel. Además, la información arroja que un 25% en lenguaje y un 90% en matemática de los alumnos se encuentran en un nivel de logro inicial, lo que implica que los aprendizajes que esos estudiantes obtienen son inferiores al sexto Básico.

En relación a lo anterior, podemos decir que los alumnos y alumnas que, mayoritariamente hoy, están en Primero Medio; hasta el año pasado no lograban en matemática poseer conocimientos básicos de los números enteros, decimales y fracciones, tienen dificultades para resolver problemas rutinarios que requieren cálculos con números decimales. Tampoco son capaces de resolver problemas rutinarios de proporcionalidad directa. Poseen descendidos los aprendizajes en relación a conocimientos de la geometría plana, no pudiendo calcular medidas de ángulos, áreas y perímetros. No pueden elaborar información a partir de datos presentados en variados formatos, ni calculan medidas de tendencia central.

En lenguaje un 25% de ellos tienen dificultades para construir significado de textos considerando su información explícita e implícita y sus relaciones internas. Además de no establecer relaciones entre la información que entrega un texto, no tienen capacidad para interpretaciones puntuales del mismo, y los niveles de reflexión acerca del contenido prácticamente no existen.

En Segundo Medio, del mismo modo que en octavo básico, los resultados tienen una tendencia al alza, sin embargo, estos se encuentran significativamente bajo los establecimientos similares, siendo el sector más descendido matemática.

En Tercer año de Educación Media los resultados de SIMCE de Inglés muestran que no hay estudiantes que cumplan con las competencias necesarias para certificar de acuerdo al TOEIC, test que se encuentra alineado a estándares internacionales para alumnos y alumnas que aprenden inglés como segunda lengua, sin embargo el resultado es superior comparativamente con resultados de alumnos de establecimientos similares.

En relación a la Prueba de Selección Universitaria, los resultados se encuentran muy descendidos con una tendencia a la baja, y aunque los alumnos tienden a incorporarse en educación superior, lo realizan en centros que no tienen la exigencia de puntaje PSU, pues solo el 10% de ellos logra los 450 puntos.

Aproximadamente el 70% del alumnado que egresa del establecimiento, prosigue estudios en Institutos y Centros de Formación técnica especialmente de la zona (San Felipe- Los Andes) y solo un 30% permanece en la comuna preferentemente desarrollándose en trabajos agrícolas u hogareñas.

En el contexto de los resultados de repitencia, aprobación y retiro, éstos se encuentran mayoritariamente más descendidos en el primer año de enseñanza media.

El colegio ha proyectado recibir por subvención escolar preferencial alrededor de 6.000.000. para el presente año, esto considera por un lado el ingreso por la asistencia de los alumnos prioritarios y por la concentración de estudiantes prioritarios que tiene en relación a la matrícula de Educación Básica. Esta cifra se debe considerar al hacer el diseño del proyecto que se presenta. El año 2013 debiesen aumentar los ingresos por esta vía, siempre y cuando comience a regir la ley para Enseñanza Media..

DESARROLLO DE LOS DESCRIPTORES

SENTIDOS Y PRECISIONES DEL DIAGNÓSTICO

El Diagnóstico institucional permite identificar aquellas prácticas que afectan positiva o negativamente en el logro de determinados aprendizajes. Estas prácticas se enmarcan dentro de cuatro áreas que se desprenden del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. Dichas áreas son: Gestión del currículum, Liderazgo escolar, Convivencia escolar y Gestión de recursos

El instrumento para levantar el diagnóstico institucional que a continuación se propone, corresponde al instrumento que el MINEDUC ha establecido a partir del año 2012 para los establecimientos que se incorporan a Subvención Escolar Preferencial, como procedimiento indispensable para diseñar el Plan de Mejoramiento Educativo. Como una forma de mejorar la información para evaluar con mayor objetividad la práctica de gestión que se revisa y producto del presente trabajo, se ha integrado la columna de EVIDENCIA,

Para efecto de la definición del diagnóstico y también posteriormente del plan de Mejoramiento, entenderemos como “PRACTICA”, aquellas acciones con propósitos explícitos y claros, sistemáticas, orientadas a resultados, evaluadas y perfeccionadas.

ESCALA EVALUATIVA

La escala evaluativa utilizada para definir el Nivel de Calidad en la instalación de práctica es la siguiente:

VALOR	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ORIENTACIONES PARA ANALIZAR LA PRACTICA
1	Ausencia de práctica Se requiere instalar la práctica	No existen evidencias de acciones concretas que se realicen para abordar la práctica o bien, existen acciones instaladas con propósitos difusos y sin registros que las respalden.
2	Práctica asistemática Se requiere consolidar la práctica	Se realizan acciones de manera discontinua, pero con propósitos claros y explícitos. Estas no han sido evaluadas. Sin evidencias que las respalden.
3	Práctica sistemática Se requiere evaluar la práctica	Se realizan acciones con propósitos claros y ocurren regularmente según lo planificado, pero no han sido evaluadas. Se cuenta con evidencias que las respaldan
4	Práctica efectiva Se evalúa y perfecciona	Se realizan acciones sistemáticas con propósitos explícitos y claros orientados a resultados, evaluadas y perfeccionadas. Se cuenta con evidencias que las respaldan.

Aplicada y consensuada por los diversos estamentos que integran el establecimiento la pauta de diagnóstico institucional arroja los siguientes resultados:

RESULTADOS DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Área de Gestión del Currículo

Dimensión 1

Conocimiento Normativo

1.1 Dominio del marco normativo					
Práctica general a evaluar: Conocimiento y dominio del marco normativo que permita elaborar estrategias sistemáticas y secuenciadas, para fortalecer las trayectorias educativas desde la visión institucional					
Prácticas específicas	Estado de la Práctica				Evidencia
	1	2	3	4	

1. Se elaboran estrategias institucionales para el conocimiento y articulación del marco normativo, favoreciendo las trayectorias educativas de todos los estudiantes, en el contexto de la Ley N. 19.876/2003 (Doce años de escolaridad).		X			Se han realizado reuniones técnicas con todos los docentes respecto del marco normativo, sin embargo estas no son continuas.-
2. El establecimiento educacional incorpora en el PEI los principios y orientaciones explicitados en la normativa del Nivel y/o Modalidad.	X				Inexistencia de la práctica
3. A partir del conocimiento del marco normativo (Bases Curriculares, Programas de estudio, Programas pedagógicos, Mapas de progreso, entre otras) se elaboran estrategias con foco en el mejoramiento de los aprendizajes.		X			Se han elaborado estrategias con foco en el mejoramiento, no existiendo evidencias de todo lo que se realiza.

Dimensión 2 Organización Curricular

2.1 Organización del plan de estudio (excepto para Educación Parvularia)					
Práctica general a evaluar: Procedimientos sistemáticos para organizar, revisar, evaluar y adecuar el Plan de Estudio, asegurando una oferta curricular que responda a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes					
Prácticas específicas	Estado de la Práctica				Evidencia
	1	2	3	4	
4. La carga horaria semanal del Plan de Estudio se organiza considerando las asignaturas o núcleos de aprendizaje con bajos resultados, las metas que el establecimiento desea alcanzar, las necesidades, diferencias individuales e intereses de todos los estudiantes.		X			El proyecto de Jornada Escolar Completa ha incorporado horas semanales para apoyar las asignaturas más descendidas, faltando considerar las diferencias individuales.
5. Las horas de libre disposición se distribuyen para fortalecer la implementación del currículum y/o las metas de aprendizaje que el establecimiento desea alcanzar (reforzamiento, talleres, visitas guiadas, actividades artísticas, culturales o deportivas).		X			El proyecto de Jornada Escolar completa se ha revisado en forma irregular algunos años. En dichas oportunidades se ha consultado a los alumnos respecto de una propuesta de talleres.
6. Evaluar y adecuar anualmente el Plan de Estudio, en función de los resultados de aprendizaje y de su coherencia con las Bases Curriculares, PEI, Plan de Mejoramiento Educativo, entre otros. (director y equipo técnico).		X			La evaluación y adecuación al plan de estudio se realiza cuando hay ajuste al Proyecto de Jornada Escolar completa, pero no corresponde a una práctica que se desarrolle anualmente

2.2 Elaboración de la planificación anual y horario escolar					
Práctica general a evaluar: Proceso sistemático de elaboración de la planificación anual, teniendo como eje la implementación curricular articulada para favorecer la trayectoria educativa de todos los estudiantes					
Prácticas específicas	Estado de la Práctica				Evidencia
	1	2	3	4	
7. La planificación anual se organiza para resguardar la cobertura curricular y garantizar la implementación del programa de estudios, programas pedagógicos y las adecuaciones curriculares para los estudiantes que lo requieran.	X				No existen evidencias de la practica
8. El equipo técnico en conjunto con los docentes definen anualmente el formato, los componentes y los criterios comunes para el diseño de la planificación anual, considerando la cobertura curricular y el aprendizaje de todos los estudiantes.	X				No existen evidencias de la practica
9. El equipo técnico coordina instancias de articulación sistemáticas entre docentes de los distintos niveles y modalidades, para fortalecer las trayectorias educativas y el tránsito de todos los estudiantes de un nivel a otro.	X				No existen evidencias de la practica

Dimensión 3

Preparación de la Enseñanza

3.1 Elaboración de la planificación de clases					
Práctica general a evaluar: Acciones sistemáticas para la elaboración de la planificación de las clases, con criterios técnicos, favoreciendo el logro de aprendizajes de todos los estudiantes.					
Prácticas específicas	Estado de la Práctica				Evidencia
	1	2	3	4	
10. La planificación de clases considera variadas estrategias de enseñanza, uso de recursos de aprendizaje y procesos de evaluación, respondiendo a las necesidades educativas de todos los estudiantes, para mejorar los resultados educativos, de aprendizaje y de eficiencia de la institución escolar.		X			Los docentes planifican sus clases, sin embargo no siempre responden a las necesidades educativas de los alumnos, ni tampoco son validadas por la UTP.
11. La planificación de clases y/o diseño de la enseñanza incorpora estrategias diferenciadas para responder a las necesidades educativas y a la diversidad cultural, social e individual de todos los estudiantes (etnias, credos, contexto geográfico, etc.).	X				No existen evidencias de la practica
12. El equipo técnico evalúa y retroalimenta la planificación de la enseñanza diferenciada, para cautelar el avance y cumplimiento de la cobertura curricular y de las metas de Aprendizaje).	X				No existen evidencias de la practica
13. Los docentes adecuan las planificaciones de las unidades curriculares, de acuerdo a la retroalimentación institucional, para lograr avances efectivos de los aprendizajes de todos los estudiantes.	X				No existen evidencias de la practica

3.2 Elaboración de la planificación de la evaluación					
Práctica general a evaluar: Acciones sistemáticas de diseño, validación, monitoreo y seguimiento de la planificación de la evaluación, para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.					
Prácticas específicas	Estado de la Práctica				Evidencia
	1	2	3	4	
14. Se concuerda e implementa un Reglamento de evaluación y promoción conocido por la comunidad educativa, que responde al marco normativo, al PEI y a las necesidades educativas de todos los estudiantes.		X			Anualmente se revisa y concuerda un reglamento de evaluación y promoción, sin embargo este no responde a las necesidades educativas de todos los estudiantes
15. Los instrumentos de evaluación elaborados por los docentes responden a las necesidades educativas, a la planificación de clases y a los aprendizajes esperados, los que son revisados por la UTP para monitorear y hacer seguimiento al logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.		X			Los instrumentos de evaluación que elaboran los docentes responden principalmente a la planificación de clases, pero no existe un procedimiento establecido para su revisión. En lenguaje y matemática se están realizando monitoreos a los aprendizajes en forma incipiente.
16. Los procesos de evaluación son informados oportuna y formalmente a todos los estudiantes y apoderados, para su validación y establecer compromisos para el establecimiento de compromisos para el avance de los aprendizajes.		X			Los procesos de evaluación son informados a los estudiantes, a los apoderados se comunican en algunas ocasiones,
17. La UTP asegura y promueve instancias sistemáticas de reflexión técnica de análisis de los resultados del proceso de evaluación, para monitorear y hacer seguimiento al logro de los aprendizajes y reorientar la planificación.		X			El colegio tiene instancias de análisis de los resultados de los proceso al finalizar cada semestre, sin embargo no existe un procedimiento sistemático para hacer seguimiento al logro de los aprendizajes.

Dimensión 4

Acción Docente en el Aula

4.1 Desarrollar un ambiente propicio para el aprendizaje					
Práctica general a evaluar: Procesos institucionales que permiten a los docentes desarrollar ambientes educativos propicios y gradualmente desafiantes para el aprendizaje de todos los estudiantes.					
Prácticas específicas	Estado de la Práctica				Evidencia
	1	2	3	4	
18. Los directivos, técnicos y docentes diseñan, difunden e implementan estrategias para propiciar un ambiente educativo adecuado, que responden a las necesidades educativas e intereses de todos los estudiantes.		X			Desde el año 2011 el equipo directivo con los docentes han intencionado la definición de normas consensuadas respecto del comportamiento en el aula. Sin embargo, estas no son revisadas sistemáticamente.
19. Los directivos, técnicos y docentes promueven una cultura de altas expectativas para el aprendizaje de todos los estudiantes, diseñando estrategias diversas y desafiantes que aseguren avances en los aprendizajes.		X			En forma asistemática se han desarrollado talleres promoviendo la cultura de las altas expectativas. No existiendo evidencia de aquello.
20. Los directivos, técnicos y docentes promueven estrategias de respeto a la diversidad, las que se consideran en el PEI, para garantizar la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.		X			Desde el año 2008, y atendiendo a los principios del PEI, el establecimiento ha incorporado el proyecto de integración, conjuntamente se han diseñado un taller cada año con el propósito de promover el respeto a la diversidad.

4.2 Diseño de la enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes					
Práctica general a evaluar: Acciones sistemáticas y secuenciales diseñadas por los docentes, que contribuyan a que todos los estudiantes logren aprendizajes de calidad.					
Prácticas específicas	Estado de la Práctica				Evidencia
	1	2	3	4	
21. Las clases realizadas por los docentes responden a una estructura (inicio, desarrollo y término), articulando los conocimientos previos para el desarrollo de nuevos conocimientos.			X		Desde el año 2010, los docentes planifican y entregan la planificación diaria de acuerdo a la estructura señalada. Se requiere evaluar la efectividad de esta práctica específica.
22. Los docentes comunican a todos los estudiantes el objetivo de la clase y los motivan para el logro de los objetivos esperados.		X			Las visitas realizadas al aula muestran que algunos docentes y no siempre; comunican los objetivos esperados a los estudiantes.
23. Las acciones desarrolladas por los docentes en el aula incorporan variados recursos didácticos y tecnológicos, para responder a las necesidades educativas, a los objetivos de la clase y a las disposiciones de aprendizaje de todos los estudiantes.		X			Las visitas realizadas al aula muestran que solo algunos docentes incorporan una variedad de recursos didácticos y tecnológicos en sus clases.
24. Al finalizar una clase o experiencia de aprendizaje, los docentes utilizan variadas estrategias para realizar síntesis, evaluar los recursos, el nivel de logro alcanzado y reforzar el aprendizaje.		X			Las visitas realizadas al aula muestran que en muchas ocasiones los docentes no finalizan la clase de acuerdo a la estructura, estando ésta planificada. No se adecuan a los tiempos..

4.3 Acompañamiento al docente en el aula (excepto para Escuelas Rurales Multigrado)					
Práctica general a evaluar: Procesos y estrategias que apoyen a los docentes en sus tareas educativas, para potenciar la efectividad					

de su quehacer profesional a nivel de aula.					
Prácticas específicas	Estado de la Práctica				Evidencia
	1	2	3	4	
25. El equipo directivo y técnico desarrolla procedimientos asociados al seguimiento y acompañamiento a la acción docente en el aula, con instrumentos de monitoreo consensuados y procesos de retroalimentación, que permiten mejorar el quehacer docente en el aula.		x			El equipo directivo, desde el año 2011, ha incorporado un procedimiento para acompañar al docente en el aula. Para ello se ha consensuado una pauta de observación de clases, se ha definido un calendario, pero que en varias ocasiones por razones de tiempo no se ha desarrollado en su totalidad.
26. El equipo directivo y técnico desarrolla acciones oportunas y periódicas de apoyo específico a los docentes, que presentan dificultades, para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.		X			Posteriormente, a cada observación de clases; se desarrolla una conversación técnica con el docente observado, sin embargo como las visitas no han sido sistemáticas, las acciones de apoyo específico a los docentes no son periódicas.
27. El equipo directivo y técnico desarrolla estrategias sistemáticas y secuenciadas, para el análisis técnico de las buenas prácticas pedagógicas y las dificultades observadas en el proceso de seguimiento, asegurando espacios y tiempos regulares..	X				No existen evidencias de la practica

Dimensión 5 Evaluación de la Implementación Curricular

5.1 Análisis de resultados y de la cobertura curricular					
Práctica general a evaluar: Procedimientos sistemáticos de evaluación de la implementación curricular, mediante el análisis de los resultados de los planes, proyectos y/o estrategias desarrolladas, para asegurar una adecuada cobertura curricular.					
Prácticas específicas	Estado de la Práctica				Evidencia
	1	2	3	4	
28. El equipo directivo y técnico generan y conducen instancias técnicas periódicas, para evaluar la cobertura curricular y las metas de aprendizaje que el establecimiento se ha propuesto alcanzar, a partir de los resultados de mediciones tanto internas como externas.		X			Durante el año 2011, se realizaron dos jornadas técnicas (al finalizar cada semestre) con el propósito de evaluar la cobertura curricular alcanzada. Respecto de las metas de aprendizajes, esta ha sido evaluada solo en los casos donde ha habido un monitoreo de los aprendizajes.
29. Se desarrollan instancias técnicas periódicas de seguimiento de la efectividad y articulación de los planes, proyectos y/o estrategias de mejoramiento que se implementan en el establecimiento (PME, PIE, EIB, entre otros), para su evaluación, ajuste o reformulación.		X			Desde el año 2009 con la incorporación del proyecto de integración se realizan periódicamente reuniones técnicas para articular y revisar la efectividad de las acciones. No se realiza este procedimiento en la totalidad de los planes y estrategias que desarrolla el colegio.
30. Se definen apoyos diferenciados a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y rezagos para alcanzar los aprendizajes esperados, sobre la base de los resultados.		X			Desde el año 2009 se realizan apoyos diferenciados a los alumnos incorporados al proyecto de integración, Sin embargo existen estudiantes con rezagos para alcanzar los aprendizajes, no integrados, cuyo apoyos son asistemáticos.

Área de Liderazgo Escolar

Dimensión 6

Director con visión estratégica y foco en lo académico

6.1 Director con visión estratégica y foco en lo académico					
Práctica general a evaluar: El director, con visión estratégica, planifica, conduce y evalúa el proceso de mejoramiento continuo para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes, comprometiendo a toda la comunidad educativa.					
Prácticas específicas	Estado de la Práctica				Evidencia
	1	2	3	4	
31. El director desarrolla acciones efectivas de comunicación con el sostenedor y establece acuerdos estratégicos para facilitar la adecuada gestión institucional.		X			La directora desarrolla acciones de comunicación con la jefa de DAEM, establece acuerdo pero responden básicamente a acciones poco planificadas. Estas acciones no han sido evaluadas.
32. El director genera una cultura institucional de altas expectativas, identificación y compromiso con el PEI y las metas institucionales, para el logro de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes.		X			La Directora en conjunto con la UTP han desarrollado talleres promoviendo la cultura de las altas expectativas. No existiendo evidencia de aquello. Estas acciones no han sido evaluadas.
33. El director, apoyado por el equipo técnico, analizan la coherencia entre las diversas planificaciones, proyectos, programas o acciones de mejoramiento (PEI, Propuesta Curricular, PME, PIE y otros), para asegurar el logro de las metas institucionales y el aprendizaje de todos los estudiantes.		X			La Directora desde el año 2009 con la incorporación del proyecto de integración realiza en conjunto con la UTP periódicamente reuniones técnicas para articular y revisar la efectividad de las acciones. No se realiza este procedimiento en la totalidad de los planes y estrategias que desarrolla el colegio.
34. El director y el equipo técnico definen, difunden, monitorean y hacen seguimiento a las metas de aprendizaje y a los logros institucionales, para el mejoramiento de la planificación anual, proyectos, programas o acciones de mejoramiento.		X			Quincenalmente la directora con su equipo hacen seguimiento a las acciones orientadas a los logros institucionales con el propósito de mejorar la planificación anual, e iniciativas que se emprende el colegio. Falta monitorear y hacer seguimiento a las metas de aprendizajes.
35. El director orienta la planificación, el trabajo colaborativo y la implementación de acciones y estrategias, para apoyar específicamente a las necesidades educativas de los estudiantes prioritarios y/o con necesidades educativas especiales.		X			Mensualmente la directora con su equipo realiza reuniones para orientar la planificación, el trabajo colaborativo y la implementación de acciones con los profesionales del proyecto integración Falta avanzar respecto de las necesidades de los estudiantes prioritarios.
36. El director y el equipo técnico aseguran la elaboración y entrega oportuna de los diferentes instrumentos que guían los procesos anuales de enseñanza y de aprendizaje y de la gestión institucional (planificaciones escolares, planificación anual, plan de estudio, entre otros), para garantizar la adecuada implementación curricular.		X			La dirección del establecimiento con su equipo EGE desde el año 2010 han determinado un procedimiento que incluye tiempos de entrega y formatos de los diversos instrumentos curriculares a la UTP, sin embargo el procedimiento se realiza en forma irregular.
37. El director asegura que el tiempo no lectivo de los docentes sea destinado fundamentalmente a actividades de planificación, evaluación, estudio, perfeccionamiento y reflexión de sus prácticas, para mejorar su quehacer.		X			Desde la implementación de la JEC, se ha dispuesto un tiempo no lectivo área el trabajo docente, sin embargo este en muchas ocasiones es utilizado para otras acciones en que

				se requiere coordinar actividades generales del establecimiento. Estas corresponden a dos hrs. semanales para cada docente que cuenta con más de 20 hrs. de contrato.
38. El director establece la articulación con otras instituciones o redes competentes para detectar, derivar y tratar problemas psicológicos, sociales y/o necesidades educativas especiales, para mejorar las disposiciones de aprendizaje de los alumnos prioritarios.			X	Existencia de acuerdos con salud y OPD, además de mantener un procedimiento, registro y hacer seguimiento respecto de la derivación de alumnos con problemas y necesidades. Se requiere evaluar la efectividad de esta práctica específica.
39. El director y el equipo técnico gestionan alianzas estratégicas y articulan redes de apoyo, para potenciar el mejoramiento de los aprendizajes en pro de las trayectorias educativas y el fortalecimiento de la formación valórica y ciudadana de todos los estudiantes.		X		La directora con el EGE han establecido en varias oportunidades con carabineros, con salud, OPD y con diversos profesionales de la comuna, quienes han trabajado en diversas temáticas con alumnos y apoderados con el propósito de fortalecer la formación valórica y ciudadana. Esta se realiza en forma irregular, principalmente frente a necesidades que se presentan.
40. El director en conjunto con el sostenedor cautelan que el establecimiento reúna las condiciones de accesibilidad universal, para garantizar los doce años de escolaridad de todos los estudiantes.			X	Desde varios años el colegio ofrece a todos la población de la comuna las condiciones para ingresar (único liceo municipal de la comuna. La articulación con redes y los profesionales contratados (sicólogos y asistente social) realizan una atención especial a aquellos alumnos (as) con posibilidades de desertar. Se requiere evaluar la efectividad de esta práctica.

Dimensión 7

Evaluación institucional para la toma de decisiones

7.1 Evaluación institucional para la toma de decisiones					
Práctica general a evaluar: El Director y el Equipo Directivo implementan acciones periódicas de evaluación, basadas en la recolección, sistematización y análisis de la información institucional, para la toma de decisiones.					
Prácticas específicas	Estado de la Práctica				Evidencia
	1	2	3	4	
41. El director en conjunto con el sostenedor definen parámetros de retención, asistencia y aprobación, para definir metas y estrategias institucionales.		X			Las veces que el establecimiento ha presentado proyectos tales como PME (2000, 2006), y modificación a la JEC, La directora en conjunto con el sostenedor han definido parámetros de retención, asistencia y aprobación, definiendo metas y estrategias institucionales. La práctica específica no es sistemática.
42. El director diseña, implementa y analiza periódicamente mecanismos de recolección y sistematización de información para establecer en conjunto con el equipo técnico y docentes el monitoreo y el seguimiento al logro de los objetivos y metas institucionales.		X			Las veces que el establecimiento ha presentado y ejecutado proyectos tales como PME (2000, 2006), y modificación a la JEC, La directora en conjunto con el EGE han determinado mecanismos para la

					recolección y sistematización de información para hacer seguimiento a las metas institucionales. La práctica específica no es sistemática.
43. El director planifica e implementa en conjunto con el equipo técnico y los docentes acciones que apoyen la óptima trayectoria educativa de todos los estudiantes (E.Parvularia - E. Básica -E. Media, elección de Formación Diferenciada, egreso-titulación y estudios superiores).	X				Inexistencia de acciones en relación a la práctica descrita.

Área de Convivencia Escolar

Dimensión 8 Ambiente Escolar

8.1 Propiciar un ambiente escolar adecuado					
Práctica general a evaluar: Actividades institucionales sistemáticas que generan un ambiente escolar apropiado para el desarrollo del aprendizaje, la convivencia, la participación y la integración de la comunidad educativa.					
Prácticas específicas	Estado de la Práctica				Evidencia
	1	2	3	4	
44. El director en conjunto con el sostenedor aseguran condiciones y procedimientos para hacer de la escuela un lugar seguro, acogedor y motivador para todos, favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes.		X			El colegio ha establecido procedimientos tales como operación Deyse, en algunos años se han establecido actividades de bienvenida para los alumnos nuevos especialmente para los estudiantes que ingresan al 7° Básico, sin embargo estas prácticas no son sistemáticas, se realizan antes de las necesidades e iniciativas de algunos docentes.
45. El establecimiento educacional cuenta con un equipo a cargo de la Convivencia Escolar del establecimiento, con funciones conocidas por todos los integrantes del establecimiento educacional, para cautelar la participación democrática y la integración de los actores de la comunidad educativa.	X				Inexistencia de la práctica descrita
46. El Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento de Convivencia Escolar son coherentes entre sí, están consensuados y validados por la comunidad educativa, y son evaluados y perfeccionados regularmente para asegurar su pertinencia y vigencia.		X			El PEI y el reglamento de convivencia han sido consensuados y validados por la comunidad educativa y perfeccionados, sin embargo esta última acción no es permanente en el tiempo.
47. El Reglamento de Convivencia Escolar establece normas de convivencia, derechos y responsabilidades y, procedimientos para la resolución de conflictos con criterio formativo y acciones específicas.			X		El año 2011 se definió en forma consensuada con la comunidad el reglamento de convivencia que actualmente rige, se incorporaron principalmente procedimientos para la resolución de conflictos con criterios formativos y acciones específicas. Se requiere evaluar la efectividad de esta práctica.
48. Los docentes disponen de tiempo para la atención individual y grupal de los estudiantes y apoderados, así como para generar espacios de reflexión e iniciativas en torno a la convivencia escolar y la calidad de las relaciones interpersonales.	X				No existen evidencias de la práctica específica.
49. Se implementan estrategias institucionales que fomentan la participación efectiva de todos los actores de la comunidad		X			El Colegio anualmente planifica en conjunto con los organismos que

educativa (en Consejo Escolar, Centro de Padres, Centro de Alumnos, Consejo de Profesores).				corresponde las elecciones de Centro de Padres y Centro de Alumnos, además del establecimiento del Consejo Escolar. Insta a los organismo a tener diseñar y ejecutar un plan de trabajo sin embargo falta avanzar en una participación más efectiva.
50. El establecimiento educacional dispone de estrategias y mecanismos para fomentar una interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores de la Comunidad Educativa, en todos los espacios formativos (en aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).		X		El reglamento de convivencia, actualizado en el año 2011 establece estrategias y mecanismos para desarrollar una convivencia armoniosa entre los actores de la comunidad. Por otro lado se han establecido normas respecto del uso de algunos espacios como son los talleres y biblioteca. Falta consolidar la práctica específica.
51. El establecimiento educacional dispone de estrategias claras y consensuadas para prevenir y abordar situaciones de violencia escolar.		X		El año 2011 se definió en forma consensuada con la comunidad el reglamento de convivencia que actualmente rige, se incorporaron principalmente procedimientos para la resolución de conflictos, éstos en la idea de prevenir y abordar situaciones de violencia escolar. Falta consolidar la práctica específica.

Dimensión 9 Relación con Padres, Apoderados y Familia

9.1 Compromiso y participación de padres, apoderados y familia					
Práctica general a evaluar: Desarrollo sistemático de acciones que favorezcan la participación y el compromiso de los padres, apoderados y familia con el proceso formativo de sus hijos(as).					
Prácticas específicas	Estado de la Práctica				Evidencia
	1	2	3	4	
52. El equipo directivo genera mecanismos para que los padres, madres y apoderados participen en las instancias que los representan (Consejo Escolar, Centro de Padres) y en la elaboración y revisión de las metas institucionales y de los instrumentos de gestión (Proyecto Educativo Institucional, Reglamento de Convivencia u otros).		X			Actualmente el colegio en conjunto con los organismo pertinentes convoca a elecciones para definir el Centro de padres general y por curso, además de promover el diseño y la ejecución de un plan de trabajo, sin embargo falta consolidar esta práctica específica, especialmente haciéndolo participar más efectivamente en la revisión del PEI y el Reglamento de Convivencia Escolar.
53. El director dispone de mecanismos periódicos para informar sistemáticamente a los padres, madres y apoderados sobre el proceso formativo y el aprendizaje de todos los estudiantes (reuniones de apoderados, talleres para padres, reuniones individuales, etc.)			X		El establecimiento dispone de varios mecanismo para mantener informados a los padres, madres y apoderados: Reuniones mensuales de apoderados, entrevistas con apoderados al menos una vez al año con cada uno de ellos, y en algunos casos cuando existen situaciones especiales respecto de aspectos

				formativos y/o de aprendizajes de algunos alumnos. Existencia de una libreta de comunicaciones por alumnos para mantener informado al apoderado. Se requiere evaluar la efectividad de estas acciones.
54. El establecimiento educacional cuenta con mecanismos de participación e información (por vías escritas, tecnológicas u otras) para integrar y comprometer a los padres, madres y apoderados con la misión y objetivos institucionales, y fortalecer el compromiso de los padres, apoderados y familia con los aprendizajes y las trayectorias educativas de todos los estudiantes.	X			No existen evidencias de la practica
55. El establecimiento dispone de estrategias y mecanismos para informar oportunamente a los padres, madres y apoderados acerca de las situaciones de violencia que ocurran en el establecimiento o que puedan afectar a sus hijos, y los incorporan en las alternativas de solución.		X		Aunque las acciones de violencias han sido mínimas; se recurre al mecanismo de entrevista especial con los apoderados de alumnos involucrados. Faltan evidencias de estos mecanismos.

Área de Gestión de Recursos

Dimensión 10

Recursos Humanos

10.1 Gestión de Recursos Humanos					
Práctica general a evaluar: Acciones sistemáticas y secuenciadas, que contribuyan a la gestión de los recursos humanos, evaluando su quehacer pedagógico, para mejorar sus competencias y desarrollo profesional, en beneficio del logro de los objetivos y metas institucionales.					
Prácticas específicas	Estado de la Práctica				Evidencia
	1	2	3	4	
56. El director diagnostica las necesidades e incentivos de los diversos actores de la comunidad educativa y contratación del personal, para diseñar un plan de acción consensuado con el sostenedor, que favorezca el logro de los objetivos y de las metas institucionales.	X				No existen evidencias de la práctica específica
57. El director, en conjunto con el sostenedor, diseñan e implementan una política de formación continua y perfeccionamiento profesional pertinentes a cada nivel educativo, basada en las competencias de los actores y la necesidad de implementación del currículum, dando respuesta a la diversidad de cada uno de los estudiantes para el logro de los objetivos y de las metas institucionales.		X			Desde la incorporación de la comuna a la Subvención de Educación Preferencial en el año 2008, aun cuando el Colegio Panquehue solo ingresa el presenta año, El DAEM a través de la Unidad Técnica, ha incorporado a diversos profesionales de esta comunidad educativa a proceso de perfeccionamiento pertinente con su función y su nivel. Estas acciones no son sistemáticas.
58. El director, en conjunto con el sostenedor, implementan procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño del personal, basados en procedimientos y criterios formalmente consensuados, para el logro de los objetivos y de las metas institucionales.		X			La totalidad de los docentes han sido evaluados de acuerdo a lo establecido en los marcos legales, Respecto del personal no docente, desde el año 2007 existe un mecanismo para evaluar su desempeño, sin embargo falta mejorar los procesos de retroalimentación y articularlos con el logro de los objetivos y las metas institucionales.

59. El director, en conjunto con el sostenedor y equipo técnico (o los docentes), definen, gestionan y evalúan las alianzas estratégicas externas y articulan redes de apoyo, para potenciar el desarrollo profesional de todos los actores.	X				No existen evidencias de la práctica específica.
--	---	--	--	--	--

Dimensión 11 Recursos Pedagógicos

11.1 Buen uso de Recursos Pedagógicos					
Práctica general a evaluar: Procedimientos y acciones sistemáticas que permitan a los actores generar, disponer, mantener y utilizar los recursos pedagógicos necesarios para apoyar los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes.					
Prácticas específicas	Estado de la Práctica				Evidencia
	1	2	3	4	
60. Se generan y disponen recursos pedagógicos necesarios y suficientes en cada nivel educativo, asegurando su uso adecuado, para apoyar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes en los distintos niveles, modalidades y tipos de formación.		X			El Colegio ha definido normas y procedimientos de uso de los recursos que dispone el establecimiento, las que se encuentran publicada en el CRA y han sido comunicadas a docentes y alumnos. Falta consolidar esta práctica específica a objeto que todos los docentes respeten el procedimiento establecido.
61. Los recursos pedagógicos, propios o proporcionados por el Ministerio, son utilizados adecuadamente y adaptados, según las necesidades (Tics, textos, modelos multigrado, bibliotecas, textos braille o macrotipo, entre otros), para apoyar el aprendizaje..		X			Las normas y procedimientos establecidos han permitido un ordenamiento en el uso de los recursos, sin embargo falta avanzar en que éstos sean utilizados adecuada y permanentemente por la totalidad de los docentes.
62. Se establecen y aplican procedimientos internos de distribución, mantención y devolución de los recursos pedagógicos, facilitando el acceso a ellos en tiempos y espacios adecuados, para cautelar su uso en beneficio de los aprendizajes.		X			Se ha definido desde hace tres años que el inspector, el encargado de enlaces y el personal auxiliar gestionan internamente los recursos pedagógicos, para ello existe un cuaderno de registro. Deben informar oportunamente a la dirección de las necesidades de mantención de los recursos. Falta consolidar la práctica pues aún no es sistemática.
63. Se disponen y utilizan sistemáticamente los laboratorios, rincones de aprendizaje, talleres y recursos pedagógicos, para apoyar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de todos los estudiantes..		X			Existe un registro del uso de laboratorios, talleres y recursos pedagógico que permite visualizar la utilización de ellos, sin embargo falta consolidar la práctica por la totalidad de los docentes.

Dimensión 12 Recursos Tecnológicos

12.1 Buen uso de Recursos Tecnológicos					
Práctica general a evaluar: Acciones sistemáticas, que contribuyan al buen uso de los recursos tecnológicos, para apoyar la gestión institucional y el aprendizaje de todos los estudiantes.					
Prácticas específicas	Estado de la Práctica				Evidencia
	1	2	3	4	
64. El equipo directivo cuenta con una política que permite disponer		X			Existencia de normas, las que han

y asegurar el uso adecuado de los recursos tecnológicos con que cuenta el establecimiento para apoyar los procesos de gestión institucional y del uso pedagógico.				lado socializadas con alumnos y docentes para disponer y asegurar el uso de los recursos tecnológicos existente, La práctica se encuentra en nivel "2" pues falta que todos los docentes acaten lo que se ha establecido.
65. El establecimiento cuenta con un sistema de gestión curricular para mantener actualizada la información de sus estudiantes, tanto para la gestión administrativa como evaluativa. (Ej. Ingreso de asistencia, evaluaciones, anotaciones y otros).		X		Desde mucho años el establecimientos mantiene información actualizada respecto de la asistencia y las anotaciones de los alumnos, falta un registro que actualice periódicamente la evaluaciones.
66. El director se apoya en recursos tecnológicos existentes para comunicar el proceso de mejoramiento educativo institucional (Sitio WEB, blog, correo electrónico, entre otros).	X			No existen evidencias de la práctica específica.
67. El establecimiento cuenta con un sistema informático que permite hacer seguimiento a la cobertura curricular de los sectores de aprendizaje impartidos por sus docentes.	X			No existen evidencias de la práctica específica
68. Los docentes planifican utilizando herramientas TIC.		X		Existen normas para el uso de las TICS, donde se ha priorizado los procesos de enseñanza, sin embargo es una práctica no consolidada, pues la cantidad de docentes que las utiliza periódicamente llega alrededor de un 50%
69. Los docentes utilizan herramientas tecnológicas, para optimizar su quehacer pedagógico (mapas, pizarras interactivas, programas computacionales, unidad de aprendizaje multimedia, unidad didáctica digital, DVD entre otros), promoviendo el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.		X		Existen normas para el uso de herramientas tecnológicas, donde se ha priorizado los procesos de enseñanza, sin embargo es una práctica no consolidada, pues la cantidad de docentes que las utiliza periódicamente llega alrededor de un 50%.
70. Los estudiantes cuentan con espacios de libre disposición para el uso de herramientas tecnológicas.	X			No existen evidencias de la practica

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

En líneas generales las prácticas de gestión del colegio Panquehue se encuentran en Nivel 2 es decir, se realizan acciones de manera discontinua, con propósitos claros y explícitos, éstas no han sido evaluadas y no se cuenta con

evidencias que las respalden. A continuación se analizan las prácticas de gestión por área y dimensión”:

ÁREA DE LA GESTIÓN CURRICULAR.

El área está analizada desde cinco dimensiones, en ese contexto, las más descendidas corresponden a la Dimensión 2 “Organización curricular y Dimensión 3 “Preparación de la enseñanza”, que mayoritariamente corresponden a un estado de la práctica Nivel 1. Esto implica que se deberán instalar acciones con el propósito de mejorar los procesos que implican la implementación curricular en ambas dimensiones señaladas anteriormente.

Dimensión 1 Las prácticas referidas a conocimiento y dominio del marco normativo que permiten elaborar estrategias, para fortalecer las trayectorias educativas desde la visión institucional, se realizan en forma asistemática, más bien responden a acciones que se desarrollan cuando hay una necesidad de efectuarlas. Nivel de la práctica “2”.

Dimensión 2 Si bien han existido procedimientos para organizar, revisar, evaluar y adecuar el Plan de Estudio, asegurando una oferta curricular que responda a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes, éstos no se realizan sistemáticamente, Estos procedimientos se llevan a cabo, cada vez que se rediseña el Proyecto de Jornada Escolar Completa. En relación a la elaboración de la planificación anual, como eje de la implementación curricular para favorecer la trayectoria educativa y la cobertura, no existen acciones que aseguren el desarrollo de ésta práctica. Esta se encuentra en su totalidad en un nivel 1.

Dimensión 3 En el establecimiento se ha instalado la práctica de planificar por los docentes, sin embargo no se puede asegurar, que ésta se realice con criterios técnicos, favoreciendo el logro de aprendizajes de todos los estudiantes. No existe un procedimiento establecido por parte de la Unidad Técnico

Pedagógica para validar y retroalimentar lo que el profesor diseña. En relación a la elaboración para la planificación de la evaluación, existen acciones pero no son sistemáticas en su ejecución. Mayoritariamente las prácticas se encuentran en nivel 1.

Dimensión 4: El colegio ha intencionado acciones con el propósito de que los docentes desarrollen ambientes educativos propicios y gradualmente desafiantes para el aprendizaje de todos los estudiantes. Los diseños de enseñanza, aun son poco diversos en cuanto a estrategias de enseñanza. Se han iniciado procedimientos para observar y acompañar al docente en el aula, pero aun son asistemáticos. La generalidad de prácticas específicas se encuentran en un nivel 2.

Dimensión 5: Las acciones implementadas para evaluar la implementación curricular, analizar los resultados de los planes, proyectos y/o estrategias desarrolladas y asegurar una adecuada cobertura curricular son asistemáticas. Si bien existen procedimientos que se han instalado, falta consolidarlos. Nivel de la Práctica “2”

ÁREA DE LIDERAZGO ESCOLAR.

El área de Liderazgo cuenta con dos dimensiones, encontrándose más descendida la referida a la evaluación institucional para la toma de decisiones (dimensión 7).

La generalidad de las prácticas específicas se encuentran en un nivel de desarrollo “2”, es decir son acciones que se desarrollan de manera discontinua, aunque tienen propósitos claros y explícitos. No han sido evaluadas y cuentan con evidencias que las respalden.

Dimensión 6: La directora, con su equipo EGE se reúne periódicamente planificando y conduciendo procesos de mejoramiento continuo para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes y comprometiendo a toda la comunidad educativa. Falta por un lado avanzar en los procesos de evaluación de cada una de las acciones e iniciativas que desarrolla el colegio, a objeto de asegurar que los procedimientos que se instalan den los resultados que se espera lograr y por otro lado que las acciones se realicen en forma sistemática. Nivel de la Práctica “2”

Dimensión 7: El Director y el EGE del colegio implementan acciones de evaluación, basadas en la recolección, sistematización y análisis de la información institucional, para la toma de decisiones. Sin embargo, éstas son permanente. Nivel de la Práctica “2”

ÁREA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

El área de convivencia Escolar tiene dos dimensiones, aunque en general presenta prácticas de nivel de calidad 2; existen tres prácticas específicas que se encuentran en nivel 1. Estas últimas están referidas a la ausencia de un equipo que se encargue de la convivencia escolar y a la falta de mecanismos y tiempos para que los docentes entreguen una atención individual y grupal de los estudiantes y apoderados, así también para que generen espacios de reflexión e iniciativas en torno a la convivencia escolar y la calidad de las relaciones interpersonales.

Dimensión 8: En general existen acciones de carácter institucional, cuyo propósito es de generar un ambiente escolar apropiado para el desarrollo del aprendizaje, la convivencia, la participación y la integración de la comunidad educativa. Sin embargo estas acciones no siempre son sistemáticas. Además de no contar con un equipo de convivencia, ni tiempos de docentes que les permitan emprender iniciativas en torno a la convivencia escolar.

Dimensión 9: El colegio ha diseñado acciones para favorecer la participación y el compromiso de los padres, apoderados y familia con el proceso formativo de sus hijos(as). En general las prácticas se encuentran en un nivel 2, y falta consolidarlas.

ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS.

El área de Gestión de Recursos cuenta con tres dimensiones de las cuales, la referida a recursos humanos y gestión de recursos tecnológicos son las más descendidas, donde se ha determinado la inexistencia acciones en 5 prácticas específicas, y por lo tanto se requiere la instalación de procedimientos.

Dimensión 10: Existen algunas acciones que contribuyen a la gestión de los recursos humanos, como son las que permiten evaluar el quehacer pedagógico. En esta dimensión existen dos prácticas específicas con nivel de calidad 2 y dos con nivel de calidad 1. Estas últimas tienen que ver con la inexistencia de acciones en relación a diagnosticar las necesidades actualización que tiene el personal y la falta de un plan de desarrollo profesional acorde a esas necesidades en función de logro de las metas institucionales.

Dimensión 11: Se han definido procedimientos y acciones que permiten a los actores generar, disponer, mantener y utilizar los recursos pedagógicos necesarios para apoyar los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes, sin embargo falta sistematizar dichas acciones por la totalidad de los docentes, de allí que la práctica tiene un nivel de calidad “2”

Dimensión 12: Se han definido acciones, que contribuyen al uso de los recursos tecnológicos, para apoyar la gestión institucional y el aprendizaje de todos los estudiantes. Estas no son sistemáticas, pues no todos los docentes utilizan los recursos tecnológicos, a pesar de que cada vez que el colegio

incorpora uno nuevo, se realiza una capacitación y posteriormente un modelamiento por parte del encargado de los recursos.

PLAN DE MEJORAMIENTO.

SENTIDO Y PRECISIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Finalizado el proceso de autoevaluación y determinado el diagnóstico, es el momento de iniciar la elaboración del Plan de Mejoramiento, en cuya primera etapa corresponde a la definición de las **metas**. Estas metas son los resultados

cuantitativos a alcanzar a través de la implementación del Plan de Mejoramiento Educativo y de la instalación y/o consolidación de las prácticas institucionales y pedagógicas. En una segunda etapa corresponde a la definición **de los objetivos, los indicadores de seguimiento y la planificación de las acciones anuales** que el establecimiento se propone realizar.

Con relación a la definición de METAS la directora y el equipo técnico han definido para esta propuesta:

- Metas de resultados educativos, a lograr en cuatro años, las que están referidas particularmente a los resultados SIMCE,
- Metas de resultados de eficiencia interna, a lograr cada dos años, y
- Metas de prueba de selección universistaria (PSU) a también a lograr en dos años.

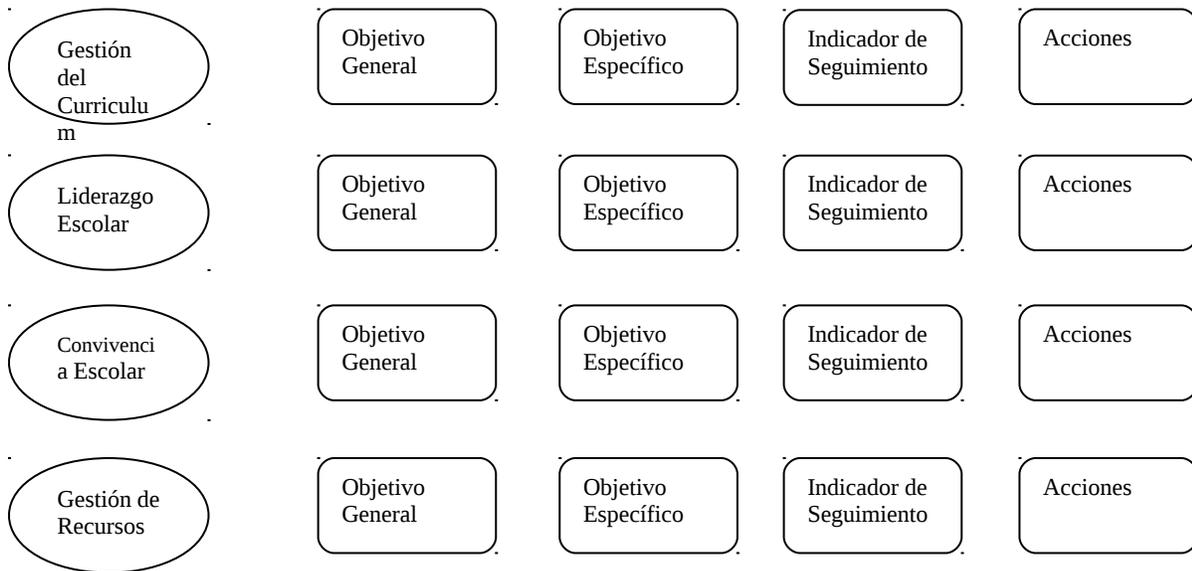
Para el año 2013 se definirán metas de resultados de aprendizajes, a lograr anualmente, referidas a las evaluaciones internas que realice el establecimiento. Esto, una vez que se implementen en forma sistemática los procedimientos para monitorear y evaluar aprendizajes.

En relación a la definición de **los objetivos, los indicadores de seguimiento y la planificación de las acciones anuales** se ha enfatizado la instalación y consolidación de buenas prácticas institucionales y/o pedagógicas, proponiendo acciones en cada una de las áreas de proceso y priorizando aquellas que den respuesta al diagnóstico.

La Directora y el Equipo de Gestión han definido al menos un objetivo general y su(s) objetivo(s) específico(s) con su(s) indicador(es) de seguimiento, medio(s) de verificación, acciones, actores responsables y tiempos, y recursos asociados para cada una de las áreas de la gestión institucional, priorizando aquella(s) que considera más necesario y posible de realizar, según las

herramientas y recursos con que cuenta por ingreso SEP o algún programa que cuenta con recursos, como lo es el Proyecto de Integración.

El esquema siguiente da cuenta del desarrollo de las cuatro áreas de proceso, fortaleciendo las prácticas generales a partir de las prácticas específicas, asociadas a las áreas del Modelo de Calidad de la Gestión Escolar mediante la formulación de objetivos generales y específicos, indicadores de seguimiento y acciones con sus componentes.



Estructura del Proyecto de Mejoramiento Educativo que propone el Ministerio de Educación a partir del año 2012, y que se utiliza en la propuesta:

Nº	Área
	Objetivo General

Objetivo Específico	
Indicador de Seguimiento	
Nombre de la acción	
Descripción de la acción	
Responsable	
Medio de Verificación	
Fecha de inicio	Fecha de Término
Recursos para realizar la acción	Recursos sin financiamiento Recursos con financiamiento
Identificación del programa en que se origina la acción.	
Financiamiento /Presupuesto según requerimiento del recurso asociado.	Monto por programa/subvención/estrategia Presupuesto total:

DEFINICIÓN DE METAS

- SIMCE: Metas de resultados educativos, a lograr en cuatro años,

Curso 8° Básico

Año de Medición	2009		2011		META 2015	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática

Cantidad de alumnos	25	25	20	20	--	--
Puntaje	226	242	251	243	269	261
Nivel Inicial	65%	90	25%	90%	22%	63%
Nivel Intermedio	35%	10%	55%	10%	45%	31%
Nivel Avanzado	0%	0%	20%	0%	33%	6%

Curso 2ºMedio

Año de Medición	2008		2010		META 2014	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
Cantidad alumnos	33	33	36	36	--	--
Puntaje	228	210	242	223	254	235

- EFICIENCIA INTERNA, a lograr cada dos años. Se han definido meta para el colegio y primero medio que es el curso más descendido.

	2011		META 2013	
	1º Medio	Colegio	1º Medio	Colegio
Retiro	4%	3.7%	2%	3%
Repitencia	16%	6.3%	12%	5.5%
Aprobación	80%	89%	85%	91%

- PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERISTARIA (PSU) a lograr en dos años.

Egresado que rinden PSU	AÑO 2010	META 2013
Promedio PSU en lenguaje y matemática	389	406
Porcentaje de alumnos que rindieron PSU	68%	86%
Porcentaje de alumnos que logra 450 pts	10%	15%

OBJETIVOS, INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES ANUALES POR AREA

AREA DE GESTIÓN DEL CURRÍCULUM

Nº 1	Área : GESTIÓN DEL CURRÍCULUM - Dimensión 2 "Organización del Currículum"
Objetivo General	Elaborar, revisar, hacer seguimiento y adecuar, sistemáticamente, la planificación anual, horario escolar y plan de estudios, para asegurar una oferta curricular que favorezca las trayectorias educativas y responda a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes.
Objetivo Específico	Implementar un procedimiento que asegure la organización de la planificación anual, para asegurar la cobertura curricular y garantizar la implementación de los

programas de estudio, y programas pedagógicos	
Indicador de Seguimiento % de aprendizajes esperados proyectados en la planificación anual en cada sector/subsector. del curriculum	
Nombre de la acción	Elaboración y análisis de la planificación anual de la enseñanza.
Descripción de la acción	<p>Durante el mes de Marzo, los docentes organizan los objetivos esperados de cada programa:</p> <p>1º Definiendo unidades que se trabajarán en el año,</p> <p>2º Determinando por cada unidad los aprendizajes esperados a desarrollar,</p> <p>3º Listar días del año y horas de clase por semana para estimar el tiempo disponible.</p> <p>4º Definir una calendarización tentativa de los Aprendizajes Esperados para cada unidad.</p> <p>5. Identificar, en términos generales, el tipo de evaluación que se requerirá para verificar el logro de los aprendizajes de cada Unidad. Esto permitirá desarrollar una idea de las demandas y los requerimientos a considerar para cada unidad.</p> <p>UTP valida las planificaciones anuales de los docentes, teniendo como referente los programas de estudio. Se revisa la plani</p> <p>Se revisa la planificación anual en el mes de Julio para los ajustes que sean necesarios</p>
Responsable	Docentes y UTP
Medio de Verificación	Planificaciones anuales de cada sector y curso.

Fecha de inicio: Marzo		Fecha de Término: Diciembre	
Recursos para realizar la acción	<u>Recursos sin financiamiento</u>		
	Programas de estudio		
Financiamiento / Presupuesto según requerimiento del recurso asociado.	<u>Recursos con financiamiento</u>		
	Insumos computacionales		
	Material de Oficina		
		Monto por programa/subvención/estrategia	
		SEP : \$100.000	
		Presupuesto total: \$100.000	

Nº 2	Área : GESTIÓN DEL CURRÍCULUM - Dimensión 2 "Organización del Currículum"
Objetivo General	Elaborar, revisar, hacer seguimiento y adecuar, sistemáticamente, la planificación anual, horario escolar y plan de estudios, para asegurar una oferta curricular que favorezca las trayectorias educativas y responda a las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes.
Objetivo Específico	Definir y adquirir los conocimientos para utilizar software (act. 9) que incorpora formato, componentes y criterios para el diseño de la Planificación Anual, entre el equipo técnico y los docentes, considerando la cobertura curricular y el aprendizaje de todos los estudiantes..
Indicador de Seguimiento	Nº de profesionales que incorporan la planificación de la enseñanza en el sistema de informático, implementado, para esos efectos (Act. 9)/Nº de

planificaciones incorporadas en el sistema	
Nombre de la acción	Adquisición de competencias para uso de software que incorpora formato, componente y criterios para la Planificación Anual
Descripción de la acción	Talleres de actualización en programas de estudio MINEDUC vigente para el año escolar (Orientaciones generales - estructura – unidades – aprendizajes esperados) y adquisición de conocimiento para utilización del sistema informático.
Responsable	Docentes y UTP
Medio de Verificación	Listado de profesionales de la educación asistentes a talleres. Planificaciones incorporadas en el sistema.
Fecha de inicio: Marzo Fecha de Término: Abril	
Recursos para realizar la acción	<u>Recursos sin financiamiento</u> Programas de estudio <u>Recursos con financiamiento</u> Insumos computacionales Material de Oficina Refrigerio para reuniones con docentes (los recursos necesarios para el sistema se encuentran en la Act.9)
Financiamiento / Presupuesto según requerimiento del recurso asociado.	Monto por programa/subvención/estrategia SEP : \$60.000 Presupuesto total: \$60.000

Nº 3		Área : GESTIÓN DEL CURRÍCULUM - Dimensión 3 “Preparación de la Enseñanza”
Objetivo General		
Planificar, validar, implementar, hacer seguimiento y evaluar, sistemáticamente, la planificación de clases y la evaluación de los aprendizajes, para favorecer el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes..		
Objetivo Específico		
Instalar un procedimiento que permita asegurar la planificación, análisis y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje para la implementación del currículo, para cautelar el avance y cumplimiento de la cobertura curricular y de las metas de aprendizaje.		
Indicador de Seguimiento		
Nº de planificaciones diseñadas por cada docente/ Nº de planificaciones evaluadas y retroalimentadas/ Nº de planificación que cautelan el cumplimiento de los aprendizajes esperados de acuerdo a planificación anual.		
Nombre de la acción	Sistematización de la información de planificaciones que cautelan el cumplimiento de los aprendizajes esperados	
Descripción de la acción	A cada docente se le ampliarán 1 o 2 hrs. semanales para planificación (de acuerdo a contrato de docente). El equipo	

	<p>técnico mensualmente valida las planificaciones para cautelar la incorporación en el diseño: los aprendizajes esperados y la diversidad de estrategias de enseñanza en coherencia con la planificación anual.</p> <p>Retroalimentación de las planificaciones a los docentes.</p> <p>Registros de la evaluación</p> <p>(Acción asociada a la N° 9)</p>
Responsable	UTP
Medio de Verificación	Registro de planificaciones evaluadas y retroalimentadas.
Fecha de inicio: Marzo Fecha de Término: Diciembre	
Recursos para realizar la acción	<p><u>Recursos sin financiamiento</u></p> <p>Planificaciones de la enseñanza</p> <p>Computador</p> <p><u>Recursos con financiamiento</u></p> <p>Insumos computacionales</p> <p>Material de Oficina</p> <p>Contrato de 2 hrs. por docente para planificación.</p>
Financiamiento / Presupuesto según requerimiento del recurso asociado.	<p>Monto por programa/subvención/estrategia</p> <p>SEP : \$40.000</p> <p>\$2.600.000</p> <p>Presupuesto total: \$2.640.000</p>

<p>Nº 4 Área : GESTIÓN DEL CURRÍCULO - Dimensión 4</p> <p> “Acción docente en el Aula</p>	
<p>Objetivo General</p> <p>Desarrollar prácticas y procesos institucionales sistemáticos, para apoyar a los docentes en sus tareas educativas y, generar ambientes educativos propicios y desafiantes que favorezcan el logro de aprendizajes de calidad, de todos los estudiantes.</p>	
<p>Objetivo Específico</p> <p>Mejorar el procedimiento de observación de clases con el propósito de apoyar a los docentes en su práctica, generando ambientes educativos favorables para el aprendizaje</p>	
<p>Indicador de Seguimiento</p> <p>Nº de observaciones realizadas / Nº de retroalimentaciones en relación a la práctica docente realizadas.</p>	
<p>Nombre de la acción</p>	<p>Observación de prácticas pedagógicas.</p>
<p>Descripción de la acción</p>	<p>Redefinición consensuada de pauta de observación considerando: coherencia con el diseño de enseñanza, la cultura de las altas expectativas, el uso efectivo del tiempo, la estructura y los objetivos de la clase. Para ello se definirán indicadores de desempeño.</p> <p>La UTP realiza al menos dos visita por semestre de acompañamiento a cada curso y retroalimenta a los docentes en base a una pauta con indicadores de</p>

	evaluación consensuada.
Responsable	UTP
Medio de Verificación	Pauta de observación de clases actualizada Registro de observaciones realizada por docente.
Fecha de inicio: Marzo	Fecha de Término: Diciembre
Recursos para realizar la acción	<u>Recursos sin financiamiento</u> Planificaciones de la enseñanza Pautas de Observaciones <u>Recursos con financiamiento</u> Material de Oficina
Financiamiento / Presupuesto según requerimiento del recurso asociado.	Monto por programa/subvención/estrategia SEP : \$40.000 Presupuesto total: \$40.000

Nº 5		Área : GESTIÓN DEL CURRÍCULUM - Dimensión 4 "Acción docente en el Aula"
Objetivo General		
Desarrollar prácticas y procesos institucionales sistemáticos, para apoyar a los docentes en sus tareas educativas y, generar ambientes educativos propicios y desafiantes que favorezcan el logro de aprendizajes de calidad, de todos los estudiantes.		
Objetivo Específico		
Instalar instancias y estrategias para realizar con los docentes análisis técnicos de las buenas prácticas pedagógicas y las dificultades observadas en el proceso de acompañamiento.		
Indicador de Seguimiento		
Nº de reuniones técnicas de análisis de prácticas pedagógicas observadas./ Nº de descriptores de la pauta analizados.		
Nombre de la acción.	Análisis de observaciones de prácticas pedagógicas.	
Descripción de la acción	<p>Tabular la información recogida a través de las observaciones de clases. Determinar los aspectos (descriptores de la pauta) más descendidos y mejores evaluados de las prácticas docentes.</p> <p>Realización de reuniones bimensuales con la totalidad de I docentes, para revisar y proponer mejoras en las prácticas. pedagógicas.</p>	
Responsable	UTP	
Medio de Verificación	<p>Registro de observaciones realizada por docente.</p> <p>Informes de observaciones realizadas.</p> <p>Actas de reuniones con docentes.</p>	
Fecha de inicio:	Julio a Diciembre	
Recursos para realizar la acción	<p><u>Recursos sin financiamiento</u></p> <p>Pautas de Observaciones</p> <p>Informes de observaciones realizadas</p>	

	Proyector computador <u>Recursos con financiamiento</u> Material de Oficina Refrigerio para las reuniones
Financiamiento / Presupuesto según requerimiento del recurso asociado.	Monto por programa/subvención/estrategia SEP : \$60.000 Presupuesto total: \$40.000 refrigerios

Nº 6		Área : LIDERAZGO ESCOLAR - Dimensión 6
“Director con visión estratégica y foco en lo académico”		
Objetivo General		
Planificar, conducir y evaluar el proceso de mejoramiento continuo de la gestión institucional y pedagógica, para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes, comprometiendo a toda la comunidad educativa.		
Objetivo Específico		
Incorporar sistemáticamente (quincenal) en las reuniones del equipo EGE el seguimiento del Plan de Estudio, la elaboración de la planificación anual de la enseñanza en el aula y los diferentes instrumentos que guían los procesos anuales de enseñanza y de aprendizaje para garantizar la adecuada Implementación curricular.		
Indicador de Seguimiento		
Nº de reuniones del EGE en que se analiza el nivel de desarrollo de la implementación curricular / Nº de cursos analizados		
Nombre de la acción	Seguimiento a la implementación curricular	
Descripción de la acción	<p>El equipo técnico quincenalmente incorpora en sus reuniones del EGE, como contenidos el análisis de la implementación del curriculum en el colegio, y entrega orientaciones técnicas para orientar el proceso de enseñanza y de de aprendizaje. En cada reunión se analiza al menos un curso.</p> <p>La UTP debe contar con los diversos procedimientos que se han instalado en el ámbito de la gestión curricular como son: Planificaciones anuales, diseños de clases, observación de clases, entre otros.</p> <p>Esta actividad se alterna con la Nº 7. Y además está articulada con la Nº 9.</p>	
Responsable	Directora - UTP	
Medio de Verificación	.Actas de reunión del ELE	
Fecha de inicio:	Marzo	Fecha de Término: Diciembre

Recursos para realizar la acción	<u>Recursos sin financiamiento</u> Planificaciones anuales, Diseños de clases, Registro de observación de clases Informe de evaluaciones de alumnos <u>Recursos con financiamiento</u> No hay
Financiamiento / Presupuesto según requerimiento del recurso asociado.	Monto por programa/subvención/estrategia SEP : sin costo Presupuesto total: Sin costo

Nº 7	Área : LIDERAZGO ESCOLAR - Dimensión 7 “Evaluación institucional para la toma de decisiones”
Objetivo General Recolectar, sistematizar y analizar información institucional, para evaluar y tomar	

decisiones	
Objetivo Específico	
Sistematizar las reuniones del EGE (un vez al mes) que permitan analizar periódicamente los mecanismos de recolección de la información para establecer el monitoreo y el seguimiento al logro de los objetivos y metas institucionales, especialmente en relación a la ejecución del presente proyecto de mejoramiento educativo.	
Indicador de Seguimiento	
Nº de reuniones del EGE en que se realiza seguimiento a los objetivos institucionales y programas en desarrollo/ Nº de reuniones en que se realiza monitoreo al Proyecto de Mejoramiento Educativo/	
Nombre de la acción	Seguimiento a la implementación curricular
Descripción de la acción	El equipo técnico mensualmente incorpora en las reuniones del EGE, como contenido el monitoreo a los diversos programas en desarrollo y especialmente al presente plan de mejoramiento educativo del colegio, y entrega lineamientos para orientar el desarrollo de los mismo. Esta actividad se alterna con la actividad Nº 6
Responsable	Directora
Medio de Verificación	.Actas de reunión del ELE
Fecha de inicio: Marzo Fecha de Término: Diciembre	
Recursos para realizar la acción	<u>Recursos sin financiamiento</u> Plan de mejoramiento Proyectos e iniciativas que ejecuta el Colegio (integración, orientación, CONACE, entre otros.) <u>Recursos con financiamiento</u> No hay
Financiamiento / Presupuesto según requerimiento del recurso	Monto por programa/subvención/estrategia SEP : sin costo Presupuesto total: Sin costo

asociado.	
-----------	--

AREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Nº 8	Área : CONVIVENCIA ESCOLAR.- Dimensión 8 “Ambiente Escolar”
Objetivo General	Desarrollar actividades, estrategias y procedimientos institucionales sistemáticos para generar un ambiente escolar apropiado para el aprendizaje, la convivencia, la participación y la integración de la comunidad educativa.

Objetivo Específico	
Conformar un equipo encargado de la convivencia en el Colegio, para cautelar la participación democrática y la integración de los actores de la comunidad y asegurar las condiciones y procedimientos para general un ambiente escolar apropiado para el aprendizaje.	
Indicador de Seguimiento	
Nº de reuniones del equipo encargado de la convivencia en el Colegio/ Nº de acciones desarrolladas por el equipo en relación a la convivencia escolar (Plan de trabajo)/	
Nombre de la acción	Conformando un equipo de encargado de la convivencia.
Descripción de la acción	Asignar 2 hrs. semanales a dos docentes para que se incorporen al equipo de convivencia que se conformará por inspector y orientador., Definir y ejecutar un plan de trabajo anual para mejorar la convivencia, que incluya al menos, actualización del reglamento de convivencia y propuesta de atención individual y grupal de los estudiantes y apoderados.
Responsable	Inspector. Orientador
Medio de Verificación	Actas de reunión del equipo encargado de la convivencia, Plan de trabajo.
Fecha de inicio: Marzo Fecha de Término: Diciembre	
Recursos para realizar la acción	<u>Recursos sin financiamiento</u> Computador <u>Recursos con financiamiento</u> Material de oficina Contrato de 4 hrs. semanales.
Financiamiento / Presupuesto según requerimiento del recurso asociado.	Monto por programa/subvención/estrategia SEP : \$600.000 (hrs. docentes) \$ 40.000 (material de oficina) Presupuesto total: 640.000

AREA DE GESTION DE RECURSOS

N° 9	Área : GESTION DE RECURSOS.- Dimensión 12 "Recursos Tecnológicos"
Objetivo General	Desarrollar acciones y procedimientos sistemáticos, que contribuyan al buen uso de los recursos tecnológicos, para apoyar la gestión institucional y el aprendizaje de todos los estudiantes.
Objetivo Específico	Contar con un sistema informático u otro que permita hacer seguimiento a la cobertura curricular de los sectores de aprendizaje.
Indicador de Seguimiento	

BIBLIOGRAFÍA

COLEGIO PANQUEHUE (2010) *“Proyecto Educativo Colegio Panquehue”*

MINEDUC, (2004, 2005, 2006) *“Sentidos y Componentes del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar”*

MINEDUC, (2003 Marcha blanca, 2004, 2005, 2006) *“Guía para la autoevaluación de los establecimientos Escolares”*

MINEDUC,(2005) *“Marco de la Buena Dirección”*

MINEDUC (2008), *“Ley N° 20.248, Subvención Escolar Preferencial”*

MINEDUC (2009) *“Decreto con Fuerza de Ley N°20.370, Ley General de Educación”*

MINEDUC, (2012) *Manual de Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo 2012, Etapa Planificación”*.

MINEDUC (2012) *“Manual de Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo, Etapa Diagnóstico”*

MUNICIPALIDAD DE PANQUEHUE (2012) *“PADEM comuna de Panquehue”*

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES / IRIDEC, (2011) *“Magister en educación, Tercer Semestre”*

Página WEB www.mineduc.cl ,